✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Juan Romi Ozino deesta Ciud. Fiel Repartidor delas Aguas del heredamiento delgarrido de Sutullena huerta desta dicha Ciud. = Digo Que por V.S.a se me estan Consignados Quatrozientos Reales de Vellon por cada un año, por razon de mitta rabaxo Ocupacion de partir Las Aguas de dicho heredam.to Y es asi que oy se me esta debiendo el Salario de medio año Que Cumplio en fin delmes de Diziembre proximo pasado Que son dozientos Reales. Y en atencion a ser Un pobre Ynzesitar de dichos Salarios para la manutencion mia Y de mi familia, por tanto = A V.S.a Suplico Condebido Rendimiento se digne Mandar se despache la libranza Correspondiente para que el Mayordomo de V.S.a me de Y entregue dichos dozientos Reales Vellon fauor que espero Recibir de la Grandeza de V.S.a = Lore Montenedo =

Juan Lomez Zamora

Por Hgg.do de 12 de Enero de 1753 =

Informe Contador, Hecho se traiga para su Resolucion asi lo acordo la Ciud. Doi fee =

Mendiuna